



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.093

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 4 de Marzo de 1899

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—*San Casimiro, rey.*—Hoy ofrece la iglesia á nuestra veneración en la persona de San Casimiro, hijo del rey de Polonia, el ejemplo más sublime de pureza, la penitencia más austera y la devoción más diligente en medio de las disipaciones de la corte.

Dormía nuestro santo joven en el suelo, al pie de una blanda cama; affligía su delicado cuerpo con ásperos cilicios; ayunaba casi todos los días, y su continua meditación era la pasión de Jesucristo.

Llegó á enfermarse gravemente, y los médicos le aconsejaron contrajera matrimonio para ver si mejoraba; pero el Santo, que había hecho voto de virginidad, prefirió la muerte á su salud.

Tuvo revelación de la hora de su muerte, y habiendo pedido le administrasen los Sacramentos y socorros espirituales, trocó la corona transitoria del reino terreno por la inmortal y eterna de la gloria, pasando de esta vida á la otra á los veinticinco años de edad, el de 1484.

**D. BENET, médico y DENTISTA**

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

TELEFONO

**CARLOS McCONACHY, DENTISTA**

Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

## SOLUCION DE LA CRISIS

Como ya se suponía, ayer á última hora tuvo solución la crisis ministerial, que ha sido laboriosa, por lo mismo que su gravedad era grande.

La reina, en vista de que el señor Sagasta se negaba á seguir gobernando sin la disolución de las Cortes, con las cuales no podía vivir, y en vista también de que los presidentes de las Cámaras no accedían á constituir un gabinete intermedio, ha encargado la formación de nuevo gabinete al señor Silvela.

Como se ve, el cambio de la decoración ha sido completo. Si es para bien del país...

No hemos de volver sobre el origen y causas de la crisis, de todos conocidos y juzgadas ya por la opinion; pero si hemos de decir que no es floja la carga que el señor Silvela ha echado sobre sus hombros.

Viene al poder con un programa moralizador y regenerador completo, según el mismo expuso recientemente en el Congreso, y por tanto; tiene contraídos con la nación grandes compromisos. ¿Los cumplirá?

Eso es lo que pronto hemos de ver. Lo lamentable, desde luego, será la perturbación que ha de traer al país este cambio de situación política.

La preparación del tablero para el juego electoral requiere bastante tiempo, á menos que el señor Silvela respete, como debe, á todos los ayuntamientos y corporaciones fusionistas, y limiten su acción política del momento al trasiego de gobernadores.

Pero aun así, la cuestión económica difícilmente podrá resolverse antes de la expiración del año económico, por mucho que se prolongara la constitución de las Cámaras, sobre todo la de diputados, por los debates á que se prestarán los chanchullos electorales.

El señor Fernandez Villaverde (don Raimundo) cuya competencia financiera no discutiremos hasta ver sus obras, parece el indicado á ocupar el puesto principal (el Ministerio de Hacienda) en el nuevo gabinete, y habrá de tener impropio y enojoso trabajo para penetrarse bien de todo lo que requiere, que no es poco, meditado estudio para formular los proyectos de su departamento, incluso el arreglo de la deuda.

## LIRISMOS

AUSENCIA

La piedra imán recibe de una estrella el influjo en que busca su gobierno la nave audaz, y, en éxtasis eterno, contempla enamorada su luz bella.

Siente en su espalda el mar la blanda huella de la luna gentil, y, amante tierno, suspira y gime, ó, con furor interno, en cien montañas á la par se estrella.

Ama la flor al lumínar del día; dispersas y apartadas, sus amores se comunican las flexibles palmas....

¿Por qué, ausente, no escuchas la voz mía? ¿por qué sienten mejor el mar, las flores y hasta las mismas piedras que las almas?

A. LÓPEZ DE AYALA.

## LO QUE DICE UN GENERAL

Se ha repartido el *Documento presentado al Senado* por el general Pando en 22 de Octubre pasado y que no le fué admitido por no haber jurado aun su cargo.

El documento es de violenta oposición al Gobierno, al cual culpa de lo siguiente:

1.º De que el general Blanco no pudiese movilizar de 40 á 50.000 hombres, con los cuales hubiese terminado la guerra separatista antes de sobrevenir el conflicto con los Estados Unidos.

2.º De que por falta de recursos, 110 mil hombres que figuraban en revista se reducían á 50.000 en filas.

3.º De que se adeudasen á 23.000 guerrilleros que se batían diariamente, once pagas.

4.º De que no hubiese raciones para el ejército, por lo cual estaban hambrientos los soldados.

5.º De que los ministros de la Guerra y Ultramar no hicieron caso alguno de las cartas que les escribió, los cuales «desconocían los elementos propios y los contrarios, fiando en la autonomía, que era la paz».

6.º De la suspensión de hostilidades en 9 de Abril, en momentos en que los insurrectos estaban desbandados.

7.º De no haber hecho caso al general Blanco, el cual había prevenido con sobrado tiempo de que la guerra con los Estados Unidos era inminente, y de no haber enviado ni víveres ni municiones.

8.º De que en la Habana sólo hubiese 20 cartuchos remington por voluntario 2.000 fusiles para 40.000 hombres.

9.º De que por órdenes suyas no se entraron en Cuba 50.000 fusiles y muchas toneladas de pólvora adquirida por el general Pando y por los jefes de Estado mayor señores González Gelpi y Serrano; y,

10.º De que no consintiera en utilizar elementos extraños á nuestra nacionalidad; de los que se llegó á disponer tan en absoluto, que ya en los primeros días de Julio podían partir nuestras expediciones, de entre otros varios, de un lugar seguro, no perteneciente á dominios españoles, cuyas aguas distaban de las nuestras quince millas, en cuyo espacio, y para garantizar la travesía contábamos con vigía convenientemente situado y que podía hacer señales en todo el curso de ella.

## Pero ¿qué es patriotismo?

En las Cámaras están, seguramente, los mejores, los escogidos. Apenas los votos dudosos de los ciudadanos elevan á la alta categoría á una amable persona, á un noble amigo, surge una Excelencia. El honor lleva en sí la selección. ¿Eh? El problema entonces es completo; ó Congreso y Senado es un conjunto de inteligencias, mejor las superiores del país que las vulgares, ó por cada uno de mérito

verdadero, 99 restantes del centenar, son una serie de socios que no sirven en sus casas ni para las faenas domésticas.

Pensando lo primero, que es lo más natural hasta que haya prueba en contrario, del Congreso y del Senado debe surgir una definición, una descripción elocuente cuando menos, acerca del patriotismo.

Pedir al Gobierno, desacreditado por los desastres de las guerras, cuenta de su conducta, es falta de patriotismo.

demostrar que con los elementos que hay en las Cámaras no se puede emprender obra regeneradora, es falta de patriotismo.

Combatir á Silvela y Polavieja para que no alcancen el poder porque traen un programa ultraconservador, es falta de patriotismo.

Alentar á los republicanos para que constituyan una fuerza y cesen sus desavenencias en bien de la nueva cuenta que debe abrir España, es falta de patriotismo.

Dejar á los carlistas que muevan sus adeptos y les interesen en las desdichas que la nación soporta, falta también es de patriotismo.

Reunir agricultores y comerciantes para que identificados por los intereses que representen contengan la desmoralización y el caciquismo, es falta de patriotismo.

Hablar de regeneración, prescindiendo de los apellidos ilustres que hasta el presente tomaron parte en cuantas cuestiones hasta la situación que atravesamos fueron planteadas y resueltas para nuestro daño, es falta de patriotismo.

Y así todos y cada uno de los hechos y causas que pudieran ser investigados por filósofos, historiadores, poetas, artistas... hasta llegar á los más modestos ciudadanos que pagan contribuciones ruinosas para mantener el presupuesto de un Estado lleno de trampas y desorganizado en sus más sencillos servicios administrativos, todo es antipatriótico, revolucionario, injusto, censurable...

Pero ¿qué es patriotismo para los gobiernos malos y la representación nacional sin independencia?

¿Qué es patriotismo para los hombres políticos que no saben encaminar su patria á la victoria, al progreso, al bienestar?

Tras ese tópico tan gastado en labios de políticos, se trasluce una definición que puede tener su origen en el cinismo.

¿Patriotismo es callar ante todo lo perjudicial que ejecute el que manda; patriotismo es una mezcla de resignación, impotencia y cobardía.

Quien así no se ofrezca será tenido, en concepto de uno que viva á costa del presupuesto nacional, por mal patriota.

## UN ACTO DE JUSTICIA

En el número de *El Regional*, de Sevilla, correspondiente al día 12 de Septiembre del próximo pasado año, leímos en una relación de sucesos relativos á la campaña de Santiago de Cuba, que después de la capitulación de la plaza se habían pasado al enemigo dos magistrados españoles, uno de ellos don Ramón Alvarez de Soto, pero datos fidedignos que hoy llegan á nuestras manos, reclaman de nuestra justicia que volvamos á la verdad de los hechos.

Rendido el Caney y dispuestas las fuerzas americanas, mandadas por el general Shafter á bombardear la ciudad de Santiago, estipulóse entre los generales español y americano, que aquellos elementos que no fueran combatientes pudiesen salir de la plaza y replegarse en una zona neutral; y para cumplir esta orden, salieron de Santiago el 5 de Julio más de 30.000 personas que se alojaron unas en el Caney y otras en diversos puntos, permaneciendo allí hasta el 17 del mismo mes, que una vez rondada la plaza volvieron á ella.

Entre estas personas que permanecieron

en la zona neutral estaban los dos magistrados, uno de ellos don Ramón Alvarez de Soto.

Este señor, en unión de sus compañeros, presentóse al general Shafter para manifestarle que sus servicios no podían prestarlos bajo la bandera americana, y entonces el general yanqui cerró la Audiencia de Santiago de Cuba.

La anterior relación de hechos tiene la comprobación en un oficio de la Audiencia de Matanzas, participando al señor Alvarez de Soto que como otros de sus compañeros quedaba cejante por clausuración de la Audiencia en que prestaba sus servicios.

Y claro es que estas comunicaciones no existían más que tratándose como se trata de un súbdito español que ha permanecido siempre fiel á su bandera y á su patria.

El señor Alvarez de Soto regresa ahora á la península, á las órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia.

Mucho nos complacemos en hacer públicos estos hechos, que hacen justicia al buen nombre de un español.

NOTA AGRÍCOLA

## LOS TERRENOS INCULTOS

En España, tierra de bendición donde la naturaleza se muestra exuberante en gracias, donde la tierra presenta una fecundidad poco común, en la cual, ayudada por el clima benigno aunque variado se da perfectamente desde la planta más ruin á la más exigente de cálidos países, como el azúcar y el tabaco, la agricultura se abandona hasta el punto de que sus terrenos incultos alcanzan extensión exorbitante.

La naturaleza como todo ser, necesita educación, sin ella y abandonada á sus propias fuerzas se presentaría solamente con su esplendor salvaje, semejante á un bruto cerril que se vengaría de nosotros y de nuestra apatía en su cultivo, negándonos el alimento, el vestido y la habitación; más prestémosle nuestra ayuda, domemos su bravura, humedezcámosla con el sudor de nuestra frente y ella agradecida nos ofrecerá sus frutos en abundancia.

Pero, ¿cómo vamos á obtener estos óptimos resultados? Sencillamente; es necesario repartir esos terrenos incultos entre colouos, imponiéndoles ciertas restricciones por un lado y una amplia protección por otro, entre aquéllas la de no poder vender los labradíos que se le confiesen bajo pena de desposeimiento, lo mismo que á los que descuidasen ó dejasen de pagar las cargas; en cuanto á la protección, no abrumarlos con impuestos excesivos, establecer premios para las plantas extranjeras y cultivadas en el país y otras cosas de esta índole. Pero, ¿estos Gobiernos que miran con desprecio á la humanidad qué han de hacer por ella? Ellos prefieren dejar esos terrenos incultos para que fuesen guardias de bestias feroces antes que favorecer á esa numerosa clase indigente que se muere de hambre, á impulsos de la cual se lanzan descarriados al robo, al crimen, al envilecimiento, á la emigración, á implorar cuando menos la caridad pública. Tristeza da pensar que en esa tierra predilecta de la abundancia haya tantos brazos inútiles, tantos pobres.

## DE MINAS

Sr. Director de El Aviso:

Mi distinguido señor: Aquel que con el título de «Un minero» escribió varios artículos en su periódico, parece ser que ya y en vista de que nada adelantó, á pesar de lo mucho que dijo, apenas se llama Pedro, por eso y por si esto lee, le

excito á que continúe su interrumpida campaña.

Ahora bien; yo por mi parte he de decir que aquí, en la tramitación de expedientes mineros, hay algo que es necesario aclarar.

Aquí, en Santander, no se tramitan los expedientes como en otras provincias, pues en esta hace tiempo que no se cumple lo prevenido en la regla 2.ª de la Real Orden de 26 de Junio de 1895, que anuló la de 25 de Septiembre de 1893; y en Santander, sobre el empleado que designa el artículo 4.º del Real Decreto de 14 de Agosto de 1893; pero convencido como estoy, por haberlo visto en otros sitios, tan importantes ó más que este en las cuestiones mineras, de que ese empleado no sobra, sino que él, y no otro, es el designado por la ley para ciertos y determinados trámites, claro está que no haciéndolos, se ve que la tramitación de expedientes no se lleva, á mi ver, cual debía. ¡Ah! y los certificados que del libro talonario expide la Jefatura del distrito, se ajustan al modelo que expresa la regla 4.ª de dicha Real Orden de 26 de Junio del 95, pero opino que deben de variar, porque *¿á qué decir, según nota del oficial encargado del registro, si éste no la pone?*

Vaya, regenerémonos, y que digan de arriba como se han de hacer las cosas, aunque bien claro está dicho.

Vamos á otro punto.

El artículo 23 de la ley de minas, es letra muerta y partida fallida en Santander, puesto que ordena y manda que los anuncios de registros mineros se publiquen en el *Boletín Oficial* dentro de tercero día, y aquí se hace al de treinta ó cuarenta, ó más; luego.... hay que regenerarse, pues por este motivo, por la no publicación, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por medio de un Real Decreto sentencia de 21 de Marzo de 1893, anuló dos Reales Ordenes que mandaron expedir títulos de propiedad en dos expedientes de minas, y no há muchos días, en esta provincia, y en un informe dado por una Corporación, se pide por ésta—así me lo ha dicho el interesado, con cuya amistad me honro— que se le cancele su expediente y ¿sabe en qué se funda la Corporación? pues, en eso, en que no se cumplió lo dispuesto en el artículo 23; y lo que es peor, el expediente se ha cancelado.

¿Sabemos á qué atenernos? no; bien claro lo dijo «Un minero», á quien ruego vuelva al paleo y nos diga algo, sin guardar consideraciones cuando se trata de cumplir la ley, y así no estaremos en vilo en las cuestiones mineras.

Soy de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

MARTIN FERREZ ULIXIA.

P. E. Digo esto por mí y en nombre de la Sociedad á que pertenezco.

## CULTOS

**Catedral:** Misas desde las seis de la mañana á las ocho; á las nueve y media, misa conventual con sermón, que está á cargo del M. I. señor lectoral de esta S. I. C.; á las doce, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario.

**Santísimo Cristo:** A las siete misa rezada; á las ocho, la parroquial con plática; á las diez, misa rezada.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, el rezo del santo rosario con lectura espiritual.

**Consolación:** De seis, á siete, misas; á las ocho, la parroquial con plática; á las once, misa.

Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana y al anochecer rosario.

**San Francisco:** De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial con explicación del santo evangelio.

Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T. á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer rosario.

**Compañía:** Misas de seis á doce; á las nueve, misa parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, (cuarto de oración), el ejercicio del Corazón de María, con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen, concluyendo con sermón, que estará á cargo del presbítero don Andrés García.

**Santa Lucía:** Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial; á las once y doce misas.

Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina á los niños; á las tres y media, Congregación de Hijas Devotas de la Virgen y á las seis, continúa el ejercicio solemne de los siete domingos de San José, con S. D. M. expuesto, predicando el licenciado don Pedro Santiago Camporredondo.

**Sagrado Corazón de Jesús:** Misas desde las cinco á las siete, cada media hora; á las siete misa de Comunión general que celebrará el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis.

A las siete de la tarde, expuesto el Santísimo

mo Sacramento y rezado el rosario habrá sermón, terminando esta solemnidad con el Te-Deum. La consagración del Círculo Católico de Obreros al Sagrado Corazón de Jesús, y la bendición y solemne reserva del Santísimo Sacramento.

Por especial concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, la comunión de día 5 de Marzo, puede servir de cumplimiento Pascual no solo á los socios del Círculo Católico de Obreros, sino á todos los hombres que comulguen en esta iglesia. Después de la comunión, la Junta directiva y señores del consejo general de la Asociación católica, servirán el desayuno á todos los socios del Círculo Católico en los locales del mismo.

## CRÓNICA

### Información de la Bolsa.

Madrid 3 de Marzo.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

#### TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris-Exterior, 55'50—Londres.—Id. 00'00.—Barcelona.—Interior 59'85.

Continúa el mercado á la expectativa de la solución política.

El interior fin de mes entre el cambio de 59'75 y 59'85.

El contado 20 céntimos sobre la fecha. Se cotiza á 60 por 100 y 60'05.

El exterior 69'75 sin cupón y 70 por 100 con cupón.

Cubas con pequeña variación respecto al cambio del día anterior.

El amortizado sostenido.

Francos 28'25.

### Azucarera Montañesa

Habiendo acudido varios agricultores en solicitud de que se prorrogue el plazo señalado para la admisión de contratos para el cultivo de remolacha, esta Sociedad ha acordado acceder á lo solicitado por aquéllos y durante algunos días se admitirán inscripciones de terrenos tanto por los agentes de Distrito como en las oficinas de la Sociedad, en esta ciudad, calle de Hernán Cortés, número 7, primer piso; pero imponiendo la condición precisa de que sin pérdida de tiempo procedan á dar la primera labor, si es que no la hubiesen ejecutado ya.

Muy en breve, y sin más prórroga, se cerrará definitivamente el registro de inscripción. Santander 28 de Febrero de 1899.

Sociedad anónima «Azucarera Montañesa.»

### Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cría de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como asunto de utilidad pública fomentar toda iniciativa que se haga para aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos gustosos á publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por don Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee especiales conocimientos en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

### A LAS SEÑORAS

Al empezar la cuaresma, en que tanto consumo se hace de aceite, nos permitimos recomendar á todas las amas de casa el ACEITE DE OLIVA PURIFICADO Y REFINADO de la fábrica LA EXCLUSIVA, de esta ciudad.

Este aceite *puro de Oliva*, sin rival hasta el día, que sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni taste alguno, se halla de venta en las principales tiendas de ultramarinos de esta capital y en la Expendeduría Central:

Palacio de Pombo, frente al Café Suizo

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal á las 11 de la misma, en la plaza de la Libertad:

Paso doble «Saludo á Santander».—Moreno Carrillo, (petición).

Marcha fúnebre «D'une marionette».—Gou-nod.

Entreacto tercero de la ópera «Lohengrin».—Wagner.

Mazurka «Guante y coleta».—Atmeller.

«Fantasía militar italiana».—Ponchielli.

Walses «Dulces palabras».—Waldteufel.

Hasta el año económico entrante no comenzarán á regir las modificaciones introducidas en las cuotas de la contribución industrial que pagan las tahonas y bodegonas.

### CAFÉ DEL ÁNCORA

Gran concierto de piano y bandurria por Miss Luisa Rollinson y don Manuel López, de nueve de la noche en adelante.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega *La Atalaya*.

### «Á la prensa madrileña

Hoy nos vamos á permitir hacer una súplica á los periódicos de Corte,

Se trata de conseguir que por el ministerio de la Guerra se publiquen los nombres de todos los soldados que han quedado en los hospitales de la Habana y Cienfuegos.

Además, si es posible, conviene que se haga público el estado en que los mismos se hallen, pues de este modo sabrán sus familias á qué atenerse con respecto á la enfermedad que aquellos estén padeciendo

No creemos que haya dificultad alguna en conceder lo que; interpretando el deseo de muchas personas, se suplica por medio de este suelta al señor ministro de la Gobernación; ni creemos tampoco que la prensa madrileña se negará á lo que de ella solicitamos, pues si se tiene presente que al publicar los nombres y el estado de aquellos infelices héroes se reporta, como es indudable, un beneficio á sus familias, ni la prensa ni el señor ministro deben vacilar, y si disponer que tan naturales deseos se vean realizados.»

### Romaneos de hoy

Reses mayores, 19; menores, 25; con 4.256 kilos.

Corderos, 96.

Cerdos, 13; con 1.154 kilos

Se ha recibido en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, el título de licenciado en Derecho, á favor de don Alberto Fernández y García Briz.

Ayer comenzaron las obras de reparación del pavimento de la calle de P.ñaherrosa y hoy comenzarán las del de la plaza de las Escuelas.

En el principal se halla á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

Esta mañana ha salido para Bilbao el señor Ballesteros, secretario de este gobierno civil.

Dice el *Diario de Córdoba* que los padres del héroe de Bolinao, José Ruiz Gómez, después de ignorar durante muchos meses el paradero de su hijo, han sabido que está en poder de los tagalos Nagonoy.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal:

Varios muchachos que insultaron y apedrearon á la portera de la casa número 1 de la Plaza de la Puntida.

Dos individuos que promovieron un escándalo en la calle de Calderon, insultándose y viniéndose á las manos.

Una sirviente por sacudir alfambras por el balcón á la vía pública.

Dos ciudadanos que armaron una gran disputa en la calle de Santa Lucía, en un establecimiento.

Se ha dispuesto que cesen en sus cargos los archiveros de las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales de provincia que no posean el título de archivero ó bibliotecario ó justifiquen derechos adquiridos.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte, en pequeña velocidad:

70 bultos paja á Crispin; 80 id. id. á Río; 80 id. id. á Nieto; 146 id. cebada á la Cruz Blanca; 109 id. harina á Hermosilla; 109 id. id. á Santa Lucía; 100 id. azúcar á A. Fernández; 138 id. vino á Hoz; 79 id. id. á Martínez; 1 id. id. á Hernández; 30 id. bujías á Catalán; 11 id. alubias á Marañón; 2 id. aguardiente á Herrero; 1 id. vino á Lagano; 1 id. huevos al portador, 1 id. embutidos á Miguel.

En la semana próxima se publicará en el *Boletín Oficial*, la modificación de la forma de tributación de las industrias de vendedores al por menor de vinos y aguardientes, bodegonas ó figones y tabernas situadas fuera del casco de las poblaciones, quedando referidas industrias refundadas en un solo epígrafe redactado en la siguiente forma:

Establecimientos dedicados á la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país y consumos de comestibles comunes, que se sirvan dentro de los mismos establecimientos, contribuirán con la cuota de 160 pesetas para Madrid y de 141, 106, 94, 66, 46, 38, 28 y 22 respectivamente para las demás bases de población.

Empezará á regir desde 1.º de Julio de 1899.

La Comisión provincial acordó ayer: Quedar enterada de que se devolvió á don Isidro Mier una fianza.

Señalar para el día 28 del actual la subasta de acopios del material para la conservación de las carreteras de Ojedo á Camaleño, de Cabuérniga á Pusntenansa, de Anero á Pedreña, de Beranga á Cagigas Plantadas, de Pronillo á Corbán; del Puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, de Zurita á la estación de Torrelavega y de Pontón de Ruda á Esles.

Admitir la renuncia presentada por don Luis Puigjener del cargo de profesor de la escuela provincial de Artes y Oficios y anunciar un concurso para proveer la vacante.

Devolver informada al gobernador una transferencia de crédito propuesta por el ayuntamiento de Santander por obra públicas.

Hallándose acampada en las inmediaciones de Luna (Zaragoza) una tribu de gitanos, acercóse á la caseta que les servía de albergue un joven de diecisiete años, llamado Primo Berges, pretendiendo que la gitana Juana Hernández le dijese la buena ventura.

No debió ser de muy buen agüero el *sino* que la gitana descubrió al Primo, pues éste, en

lugar de pagar á la Juana los 50 céntimos que le pedía por el servicio, sacó un arma de fuego y disparó sobre ella dos tiros que, por fortuna, no hicieron blanco.

Primo Berges fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

### Mareas

Horas de mareas para mañana 5 de Marzo:  
Pleamar: mañana á las 8'4.—Coeficiente, 49.  
Id. tarde á las 8'40.—Coeficiente, 44.  
Bajamar: mañana á las 2'2.  
Id. tarde á las 2'35.

Uno de estos días llegarán á San Sebastián en automóvil, la duquesa de Alba, el conde de Santo Mauro y el señor Escandó, los cuales han salido ya de Paris y se proponen llegar hasta Madrid en el expresado vehículo.

Observaciones atmosféricas, tomadas á la sombra en el día de hoy, por el óptico señor Arce, calle de la Blanca, número 10.

### Altura barométrica

Á las 8 de la mañana. . . . . 762'2  
Á las 12 » » id. . . . . 762  
Á las 4 » » tarde . . . . . 761'5

### Termómetro

Á las 8 de la mañana. . . . . 14'3  
Á las 12 » » id. . . . . 16'5  
Á las 4 » » tarde . . . . . 15'5

Máxima. . . . . 17'4  
Mínima. . . . . 11'2

Tendencia del barómetro, bajar.

El cabo de la guardia civil Urbano Castillo Sánchez, del puesto de Lantueno, comunicó el incendio de una casa enclavada en término de Villasuso.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Miguel Arenas, de 40 años de edad, casado, labrador.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en 545 pesetas.

### Circo de gallos

Esta tarde han sido concertadas entre los dueños de las gallerías más acreditadas de esta población, cinco grandes peleas de gallos, que darán principio mañana domingo á las diez de la misma.

El día 3 salió para Puerto Rico y Cádiz el vapor «San Francisco».

De mañana á pasado se espera llegue á C. ruña el vapor correo «Colón».

Le ha sido concedida la medalla de oro de la Cruz Roja, al socio de la misma, el inteligente y activo jefe de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, don Fernando Haro Porto.

Nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

### Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de hoy:

Puerto Chico.—Vapores «Ugarte» y «María del Cármen».

Dehesa longitudinal.—Vapor «México».

Segundo muelle.—Vapor «Vizcaya».

Tercer muelle.—Vapor «Enero».

San Salvador.—Vapor español «Clemente».

En bahía.—Vapor inglés «Mersario».

## TELEGRAMAS

### De política

Madrid 4—9'30 m.

Ayer á las doce fué Sagasta á Palacio y estuvo conferenciando con la reina durante una hora.

El número de personas que había en la plaza de Oriente á la salida de Sagasta pasaba de mil.

Entre los periodistas se habían puesto en juego todos los medios de locomoción para transmitir las noticias con la mayor rapidez.

Se nombró una comisión de la prensa para que recogiera noticias de labios del señor Sagasta.

Los dijo este que no había nada, añadiendo que la reina iba á consultar con los presidentes de las Cámaras antes de adoptar resolución.

—¿Volverá usted esta noche á Palacio—le preguntaron.

—Si no me llaman no, á menos que ocurra algo grave.

La reina parece que se mostró partidaria de un gabinete intermedio, á lo que se opuso Sagasta.

Insistió aquella garantizándole que no se repetiría lo ocurrido en el Senado, pero Sagasta se mostró firme.

En el Congreso abundan los conservadores y había pocos ministeriales.

Los primeros se consideraban ya por der.

Los segundos amenazaban con que en este caso se inauguraba una era de trastornos.

En un corro de ministeriales un diputado de los que componen la tertulia de don Práxedes explicaba, mientras almorzaba, detalladamente lo ocurrido en Palacio.

Refirió la insistencia de la Reina en que siguiera Sagasta en el poder con las actuales Cortes, asegurándole que no se arriesgaría a ser derrotado. La negativa de don Práxedes, la insistencia de doña Cristina, xedes; la insistencia del patriótico apelando al patriotismo del dimisionario presidente del Consejo de ministros, y por último la sumisión de este á los deseos de la Reina, pero á condición de que esta le entregara al mismo tiempo el decreto de disolución de Cortes del que no había de hacer uso hasta transcurrido largo plazo.

Esta condición no pareció bien á la Reina, y como hablan de un ministerio intermedio, Sagasta le contestó que dentro del partido liberal nadie tenía más fuerza que él.

Por último se negó á apoyar al ministerio intermedio si entraban en él los gamacistas ó si estos persistían en apoyarle con sus votos.

Lo que el diputado de referencia relataba era tanto como artículo de fe, como si lo dijera el mismo Sagasta, pues aquel es de la intimidad de éste.

Nadie se explicaba la resistencia de Sagasta hasta el extremo de no querer ni siquiera los votos de los gamacistas. Se atribuían á Sagasta estas frases:

No puedo aceptar que apoyen á mis amigos aquellos que más se han distinguido combatiéndome á mí.

Después conferenciaron con la Reina los señores Monteros Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

A las seis y media de la tarde se presentó el mayordomo mayor de Palacio señor duque de Sotomayor en la casa del señor Sagasta para invitarle á que fuera á Palacio, añadiendo que la Reina, en vista del resultado de las conferencias que había celebrado con los presidentes de las Cámaras, y ante la imposibilidad de formar nuevo ministerio sin disolver las actuales Cortes, había decidido llamar al señor Silvela.

El señor Sagasta, que había pedido el coche para ir á Palacio, le despidió al saber esta noticia.

**Silvela en Palacio**

El señor Silvela, llamado por la Reina, estuvo dos horas en Palacio.

Como bajó por la puerta del príncipe nadie le vió.

La Reina le dió el encargo de formar gabinete,

Silvela recibió el encargo á las siete y media é inmediatamente envió aviso á Polavieja, para que el nuevo ministerio pudiera jurar hoy á las once.

**Los liberales**

Los liberales, los romeristas y los amigos de Weyler se mostraban indignados por la solución que ha tenido la crisis.

Los ministros dimisionarios visitaron al señor Sagasta.

Este les enteró de todo cuanto había ocurrido.

**El nuevo Ministerio**

En cuanto Silvela recibió el encargo de formar gabinete hizo una visita al duque de Tetuán.

Después dirigió un telegrama á Barcelona al señor Durán y Bas, ofreciéndole la cartera de Gracia y Justicia.

Otro telegrama dirigió á Cádiz para el contralmirante Cámara, ofreciéndole la de Marina.

Después Silvela comió á toda prisa, y á las diez y cuarto fué á casa de Sagasta, con quien celebró una conferencia de tres cuartos de hora.

El Ministerio, se constituirá en la forma siguiente:

- Presidencia y Estado, Silvela.
- Gobernación, Dato.
- Hacienda, Villaverde.
- Guerra, Polavieja.
- Marina, Cámara.
- Gracia y Justicia, Durán y Bas.
- Fomento, Marques de Pidal.
- Groizard, ministro dimisionario de Gracia y Justicia, será quien tome juramento á los nuevos ministros.
- Esta tarde irán los nuevos ministros á tomar posesión de sus cargos.
- De la presidencia hará entrega don Pablo Cruz en nombre de Sagasta.

**Una conferencia**

Segun he indicado anteriormente, Silvela visitó á Sagasta en su domicilio.

Le manifestó que se ponía á su disposición y que siempre oiría gustoso el consejo de persona tan ilustrada.

Añadió que no había pedido el poder, pero que había tenido que aceptarlo por la fuerza de las circunstancias.

Sagasta agradeció aquella prueba de afecto y ofreció á Silvela su concurso.

Se lamentó de que vaya á ocupar la cartera de Fomento persona tan retrógrada como el marques de Pidal.

Añadió que entregaba el poder hallándose el país tranquilo y sin peligro y despues de haber terminado la repatriación de los soldados de Cuba.

Hallándose Silvela en casa de Sagasta recibió por teléfono la noticia de que Martínez Campos deseaba conferenciar con él, y por esta causa se marchó enseguida.

**El «Alfonso XIII»**

Madrid 4—2'30 t.

Comunican del Ferrol que ha salido del dique de la Campana, el crucero «Alfonso XIII».

Quedó amarrado en la machina, donde se le practicarán reparaciones en el eje de las máquinas.

Como estas reparaciones durarán mucho tiempo se cree que el «Alfonso XIII» no se hallará en disposición de navegar hasta dentro de un año.

**Irregularidades**

En la Aduana de Barcelona han sido descubiertas irregularidades que ascienden á más de 500.000 pesetas.

Las irregularidades han sido descubiertas á consecuencia de haberse fugado el empleado que las comete, que es casado, con una joven.

La esposa burlada quiso somar venganza, y al efecto denunció que en su casa había importantes documentos.

Examinados estos se desenredó la madeja.

Gracias á las pesquisas practicadas por la policía fué detenido el empleado.

Este confesó que desde hacía años venía cometiendo las irregularidades, y declaró los procedimientos de que se valía para cometerlas, sin que nadie lo advirtiera.

**Intentona carlista**

El Correo Catalán, periódico carlista de Barcelona, ha publicado un artículo titulado «Voz de alerta» que ha llamado grandemente la atención.

En el citado artículo se hace saber que unos cuantos carlistas, faltando á consejos de los jefes y contraviniendo órdenes superiores, intentan lanzarse al campo disponiendo de elementos de combate que se ignora por quién han sido facilitados.

Considera que es una insensatez y da la voz de alerta contra ese proyecto, que califica de descabellado.

Llama traidores á los que, desobedeciendo las órdenes de los jefes, preparan la supuesta intentona para favorecer solamente los planes del Gobierno.

Añade el citado periódico que los carlistas sensatos declinan toda responsabilidad sobre aquellos que intenten llevar á cabo la intentona.

**De Filipinas**

A bordo del «San Paulo» ha embarcado un regimiento para Cebú con objeto de sofocar la rebelión.

**¿En qué quedamos?**

Los telegramas de origen yanqui dicen que Aguinaldo está descontento y apesadumbrado por las muchas deserciones que se registran en sus huestes.

Por el contrario, de Hong Kong dicen que los tagalos estrechan el sitio de Manila, pero que los rigores de la censura telegráfica impiden telegrafiar noticias.

**El rescate de los prisioneros**

Telegrafian de Nueva York diciendo que los filipinos piden cinco millones de pesos por libertar á los españoles que todavía conservan en su poder.

El gobierno americano prepara nuevas y numerosas fuerzas para enviarlas á Filipinas.

Los indígenas califican de guerra santa la emprendida contra los yanquis.

**En Marianas**

Un despacho de origen yanqui dice que el día 1.º de Febrero izaron los americanos bandera yanqui en la isla de Guau (Marianas).

La bandera fué saludada con los cañonazos de ordenanza por el crucero «Wilmington» y fuerzas yanquis con una batería de artillería.

**ULTIMA HORA**

**EL NUEVO MINISTERIO**

**A jurar**

Madrid 4.—6'15 t.

(Urgente)

A las once y media de hoy han jurado el cargo todos los políticos que compo-

nen el nuevo ministerio, excepto los señores Durán y Bas y el contralmirante Cámara, que se hallan en Barcelona y Cádiz respectivamente.

**No quiere**

Afirmase por algunos amigos del contralmirante Cámara, que este no aceptará la cartera de Marina.

Otros amigos, en cambio, aseguran lo contrario.

**En Palacio**

Juraron los nuevos ministros por el orden siguiente:

- Presidencia y Estado, Silvela.
- Hacienda, Villaverde.
- Gobernación, Dato Iradier.
- Fomento, Pidal.
- Guerra, Polavieja.

El primero que se presentó en Palacio fué el general Polavieja y el último don Raimundo Fernandez Villaverde

**Durán y Bas**

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas, llegará esta noche á Madrid procedente de Barcelona.

**Después de jurar**

Terminada la ceremonia de jurar los cargos, el nuevo ministerio se reunió en la Presidencia para cambiar impresiones y hacer algunos nombramientos.

**Los elegidos**

En la reunión citada se acordó nombrar: subsecretario del ministerio de la Guerra, el general Capdepón; subsecretario de la presidencia, el director de El Tiempo, señor Rancés, y para el de la Gobernación, el marqués de Lerma.

También se acordaron varios nombramientos de directores generales.

**Poseción**

Poco después de cambiar impresiones y de hacer nombramientos y señalar otros, tomaron posesión los nuevos ministros de sus respectivos departamentos.

**El ministro de Marina**

Aun cuando se temía que el contralmirante Cámara no aceptara la cartera, no ha sucedido así, pues los últimos telegramas recibidos de Cádiz dicen que dicho señor ha aceptado el cargo.

El contralmirante Cámara llegará á Madrid pasado mañana lunes.

**Julio Burell**

El Imparcial de hoy publica una carta de Julio Burell, en la cual manifiesta dicho periodista que se separa de la redacción del Herald.

**Las Cortes**

El lunes firmará la Reina el decreto de disolución de las Cortes.

**Los liberales**

Los elementos liberales muestranse apesadumbrados por la solución que ha tenido la crisis y dicen que por huir un peligro se ha metido la Monarquía en otro mayor.

**Comienza el jaleo**

Al saberse en Madrid la subida al poder del Sr. Silvela y demás compañeros, comenzó á pedir el público que se hallaba en los cafés que la música tocara la «Marsellesa».

El disgusto es general y hay temores de que se altere el orden.

**De Filipinas**

Telegramas recibidos de Londres, dicen

que es muy grave la situación de Filipinas.

**BOLSA**

Madrid (6 t.)

	Día 3	Día 4
Interior contado.....	59'95	61'10
Exterior.....	69'90	70'75
Amortizable.....	70'80	71'40
Cubas viejas.....	60'25	64'40
Cubas nuevas.....	51'80	55'30
Banco de España.....	401'00	404'00
Tabacos.....	249'50	252'00
Aduanas.....	91'80	91'80

**CAMBIOS**

París vista.....	28'29	27'00
Londres vista.....	32'37	32'16

**EL CORRESPONSAL**

\*\*\*

**COTIZACIÓN**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Billetes de Cuba, 1890, 52'80 y 53'80.  
Acciones Compañía de tabacos, 246.  
Obligaciones de Filipinas, 68'75.

Santander 4 de Marzo de 1899—El corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

**SE VENDEN**

balosas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.

Se garantizan sus resultados por la fábrica de

**VENANCIO VALDERRAMA**  
SANTANDER

**LA GRAN BRETAÑA**

COMPANÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

**Línea regular de vapores**



ENTRE

**BILBAO Y RIBADEO**

con escalas en los puertos de Santander, Ribadesella, Gijón, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y Ribadeo, por los rápidos vapores

MARÍA CRUZ, MARÍA DEL CARMEN

Y MARÍA GERTRUDIS

Para informes en Santander, á D. Francisco García, Muelle, 7.—Teléfono 252.

Casa en Bilbao: Calle de la Sierra, número 3.—Teléfono 859.

**LA ACTIVIDAD**

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Carbajal, 4, 1.º derecha.—SANTANDER

Combinaciones ventajosas—Pídase tarifa

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndase por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford Street, Londres W. C.

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

**3-SAN FRANCISCO-3**

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez, Arcos de Bclín 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
 LINEA DE LAS ANTILLAS,  
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:  
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El vapor que saldrá de Santander el 20 de Marzo es el

**Isla de Panay**

su capitán don Antonio Garcia

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

**Cataluña**

su capitán don Jaime Basté.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

**Larache**

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

**Mogador**

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LINEA DE TANGER

El vapor

**Joaquin Piélagos**

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)  
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON  
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
 RUPALACIO, 4, 2.º  
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, behardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO  
 RESTAURANT  
 DE  
 ANGEL DELGADO  
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA  
 HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS  
 Especialidad en vinos finos de mesa.  
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.  
 Cubiertos desde 150 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA  
 FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO  
 CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martinez.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LINEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
 Saldrá de este puerto el 8 de Marzo el grande y magnífico vapor español

VIVINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

LINEA DE PUERTO-RICO  
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

El 8 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor

SERRA

su capitán don Francisco Calzada.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,  
 Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES

FORT & C.ª—London

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

TELESFORO MARTINEZ

SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.